

Ernesto fue militante de la Juventud Peronista en los años 60 y 70, participó de las *Cátedras Nacionales*,<sup>1</sup> fue rector de la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires durante el gobierno nacional de Héctor J. Cámpora —al renunciar Rodolfo Puiggrós— durante un breve período entre 1973 y 1974, y participó del armado de la Ley de Educación Superior que hoy rige el subsistema. Actualmente es el rector de la Universidad Nacional Arturo Jauretche.

E.: Ernesto Villanueva

D.: Daniel Berisso

F.: Florencia Faierman

**D.: Para nosotros es un gran placer, y un honor, contar con tu presencia. Consideramos que, dentro de la articulación que estamos pensando para esta revista, vos sos un testimonio especial, dado que cumplís con todas las características de experiencia de gestión, de militancia y, aparte, de conocimiento teórico sobre dichos temas. Estimamos que esas tres capacidades son fundamentales para este tipo de planteo, que no es otro que el de la articulación entre la Reforma de 1918 y la universidad popular. En tanto representantes de la extensión universitaria nos interesa particularmente el nexo universidad-pueblo. Por un lado, está la idea de “autonomía” y, por otro, la idea de “integración”. Ahora bien, ¿cómo se articulan la autonomía y la integración?; es decir, ¿cuál sería la diferencia entre universidad reformada y universidad isla? Bancamos la Reforma, estamos de acuerdo**

Daniel Berisso  
Florencia Faierman

Comité Editorial revista *Espacios de Crítica y Producción*

1. Cátedras de la Facultad de Filosofía y Letras, especialmente de la carrera de Sociología, críticas de la dictadura gobernante a finales de la década de 1960, apoyadas en una bibliografía latinoamericanista en la que confluían el marxismo y el pensamiento cristiano posconciliar que estaba en ese momento conformando la Teología de la Liberación.

**con la Reforma; acordamos con la integralidad al interior de la universidad y hacia afuera con el pueblo. Entonces, esa sería un poco la idea general; y para ir punto por punto avanzando en esta línea, ¿podrías describir el proceso de reforma de 1918 en tres ideas, tres ideas generales, tres ideas fuerza?**

E.: A ver... tres ideas. Yo te diría, muy para esquematizar, que el primer aspecto que es muy destacable del año 1918 es la perspectiva americanista que tiene. Eso no nos sorprende tanto hoy, pero pensemos en una Argentina muy influida por el positivismo, con una mirada en lo institucional hacia Estados Unidos, pero en lo cultural totalmente hacia Europa. Una clase dominante que se enorgullecía de que la Argentina fuera el país más europeo de América. La Reforma aportaba una perspectiva americanista, muy inspirada en el *Ariel* de Rodó, lo cual significaba en aquel entonces una mirada muy rupturista. Me parece que esa es una cuestión en la cual muchísimas veces no hacemos el suficiente hincapié. Hay una segunda cuestión para esquematizar, que es el tema de la participación de otros estamentos. Ya la universidad no era solo de sus profesores —por otra parte muy esclerosados— sino que se volvía a la vieja idea de la universidad medieval en donde los estudiantes tenían un peso decisivo. Ciertamente que era porque pagaban a los profesores, pero en el mundo universitario argentino el hecho de que los estudiantes no tuvieran ninguna participación era una irregularidad total, teniendo en cuenta las características de esa universidad. Pensemos que la Reforma Universitaria —esto es una cosa que siempre hay que tener presente— con su efecto democratizador es posterior a la democratización política en la Argentina, no anterior. Vino dos años después. Y que además había un contexto internacional mundial con la Revolución bolchevique y con las creencias generalizadas de que las revoluciones socialistas y comunistas podían venir en buena parte de Europa. Pensemos en las convulsiones en Alemania, con los espartaquistas; en Francia, en la misma Inglaterra con partidos como el laborista que era muchísimo más de izquierda que ahora. Todo esto daba un panorama, era una manera de facilitar a los estudiantes que se levantaban contra un conjunto de profesores que eran muy retrógrados; ni siquiera, yo diría, como del siglo XIX de avanzada, sino con una perspectiva que estaba como un poco fuera de lo que era la propia Argentina. Pensemos que ya había habido reformas en la Universidad de Buenos Aires, que la Universidad de La Plata era punta en matemática, en física y Córdoba bostezaba. Entonces creo que el segundo aspecto es la participación estudiantil. El tercer aspecto es el de la incorporación de la ciencia al mundo

universitario tradicional. Esto iba en contra de esa visión totalmente clerical que renegaba de aspectos centrales del desarrollo. Pensemos que estaban en 1918, que ya había avances enormes en todo el mundo y eso no había impregnado a la docencia cordobesa. Yo creo que esos tres aspectos son importantísimos. El primero, que tiene una dimensión política central. El segundo, de estructuración del gobierno de la universidad. Y el tercero, de las dimensiones de los cambios que había que hacer en cuanto a la orientación científica. La reforma universitaria siguió con un perfil profesionalista, eso hay que señalarlo, pero un perfil profesionalista mucho más moderno que en el pasado. Esas serían las tres ideas fuerza que me estás preguntando.

**D.: ¿Cómo consideras que fue reapropiado o resignificado en las décadas posteriores este legado de la Reforma de 1918? En los años treinta, por ejemplo, durante el primer peronismo, durante el período de proscripción, en la universidad nacional y popular del 73 y el 74. Es un período bastante largo.**

E.: Claro, cómo fue vista la reforma posteriormente, ¿no? Bueno, ha tenido lecturas distintas, por supuesto. Siempre el pasado se utiliza en función del presente —y esto vale para la Reforma y para cualquier anécdota histórica— esa es la verdad. La Reforma tuvo una existencia política bastante efímera en la Argentina. Pensemos lo que ocurrió en 1930, cuando una parte de los reformistas apoyaron al gobierno, a la dictadura que vino a destituir a Yrigoyen. O mismo la Universidad de Córdoba, donde muy poquitos años después había decanos y hasta algunos rectores antirreformistas, y no veinte años después, sino menos de diez años después. La reforma fue en aquel momento como un grito; un grito de esperanza con esas tres dimensiones que señalábamos, pero que, después, para su implementación, hubo que luchar mucho con muchas idas y venidas. En la década del treinta aquellos avances de la Reforma fueron hundidos, esa es la verdad. Cuando uno lee la Ley Guardo,<sup>2</sup> la de 1947, uno observa que la polémica principal en el Parlamento se dio entre reformistas radicales y reformistas peronistas, o sea, entre gente que había participado en la Reforma. Bueno, se escindieron políticamente y la mayoría de la universidad se quedó con el radicalismo. Aún más, yo diría que fue por motivos de clase social y de lo que fueron los antecedentes en la década del 40 en el mundo universitario, que estuvo muy conducido por una derecha católica. Entonces, la Reforma tiene esa mala prensa dentro del peronismo. No es que no hubiera reformistas dentro del peronismo, sino simplemente que de 1946 en adelante se observa que

2. Ley 13.031 promulgada en 1947 durante el primer gobierno de Juan Domingo Perón, que pasó a regir las Universidades Nacionales, reemplazando a la Ley 1.597/1885 conocida como Ley Avellaneda. Fue así la segunda ley universitaria argentina, no habiendo habido ninguna reforma previa, ni siquiera en el marco del proceso de Reforma Universitaria de 1918.

las tareas que tiene que desarrollar la universidad ya no están circunscriptas a la simple cuestión del cogobierno, a la cuestión de la científicidad de las universidades, sino por ejemplo a una ampliación de derechos. Y lo cierto es que la universidad, si bien había tenido una democratización interna, había conservado hasta la década del cuarenta una perspectiva, una concepción dentro de la comunidad universitaria, que todavía era oligárquica. Eso hay que decirlo con todas las palabras. O sea, una cosa son las reformas institucionales y otra las reformas de mentalidades. Es muy típico que cuando un sector social adviene a un lugar que antes le estaba prohibido, ese sector se transforma, como por ejemplo los migrantes mexicanos en los Estados Unidos, que finalmente a veces están más a la derecha. Lo cierto es que entre 1918 y 1949 la universidad había crecido, y no solo en cantidad de instituciones: se fundó la Universidad del Litoral justo ahí, sobre la reforma; la de Tucumán, un poquito antes; y en 1949 se plantea la idea de la “universidad obrera”. Tengamos presente que en la historia universitaria siempre el conservadurismo ha sido muy fuerte. Hay cosas que muchísimas veces dejamos de lado; por ejemplo, qué hizo la Revolución Francesa con las universidades: las cerró, las eliminó, desaparecieron durante muchos años. Es decir, a veces a los universitarios nos gusta contar una historia mítica de nuestro pasado. Todo bien, todo para adelante, siempre expresamos el espíritu del progresismo. Y no es así. En 1949 no había esa visión de la Reforma tan positiva. Yo creo que en el 73 equilibramos un poquito los tantos. Cuando estábamos ahí en la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires, siendo rector Puiggrós y yo el secretario general —después me tocó ser el rector—, reincorporamos a los docentes expulsados. ¿Quiénes eran los docentes expulsados de la universidad? Los de 1966 que la dictadura había echado, pero también los de 1955, a los cuales los anteriores a 1966 ya habían echado. Con esta anécdota te cuento simplemente que nosotros tratamos de hacer una confluencia, y por otra parte fuimos muy ayudados porque muchos de los prohombres de esa universidad que los peronistas llamábamos “universidad científicista”, habían revisado sus posiciones. El paradigma de eso fue Rolando García, que fue uno de los inventores de la hipermodernización que tuvo la Universidad de Buenos Aires a partir de las características de las ciencias exactas, y en el 73 adhirió al peronismo como cualquier hijo de vecino. Quiero decir, desde el 73 y 74 veíamos que esa polarización no correspondía y que ya estábamos viviendo una etapa distinta. Pensemos que estábamos ante otra reforma: la propuesta Taquini que en su momento combatimos mucho. Sin embargo, fuerza reconocerlo, la propuesta de Alberto Taquini,

de universidades locales o regionales con problemáticas más centradas en sus territorios, no significó una propuesta reaccionaria como decíamos en aquel momento. Tal como hoy lo vemos, la universidad de Lomas de Zamora, la de Río Cuarto y varias otras significaron avances en cuanto a una democratización de hecho del mundo universitario.

**D.: Vos solés explicar que la autonomía universitaria puede considerarse como un significativo vacío, así, en los términos de Laclau. ¿Podrías desarrollar esa idea?**

E.: Sí. Yo tengo una experiencia importante de conocer universidades latinoamericanas y el concepto de “autonomía”. ¿En qué fue tan interesante para la constitución de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), en Perú, o para la revolución guatemalteca de Árbenz, etc.? También la idea de “autonomía” ha sido utilizada por parte de instituciones privadas para separarse totalmente del Estado. Sobre todo en Estados débiles hay instituciones privadas, como en Centroamérica, que han hecho barrabasadas en nombre de esa autonomía que, por ejemplo, les permite otorgar títulos sin que haya un control del Estado. En esto hay que ver la experiencia ecuatoriana con Rafael Correa. Correa es profesor universitario, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), muy exigente; estudió en Bélgica. Llegó al gobierno y eliminó varias universidades privadas. En la Argentina, por suerte, la experiencia de la estafa universitaria es pequeña; no es que no haya existido, pero es muy pequeña. En otros países de América Latina, donde el Estado es todavía más débil que el nuestro, el tema de la autonomía de la universidad ha servido para experiencias terribles. Entonces, es un significativo vacío en el sentido de que muchísimas veces tiene el significado que nosotros queremos darle, que es el de la fuerza de la comunidad universitaria frente a poderes fácticos que le impiden desarrollarse, pero a veces tiene el significado de empresas que trabajan por cualquier lado en función de sus negocios. Entonces, siempre el derecho de la autonomía —pensemos que ese derecho está establecido en la constitución de 1949—, tiene que ser reglamentado de modo tal que este tipo de desastres no ocurran en nuestro país.

**F.: Yo quería pedirte que en este punto aportes algunas palabras sobre esta cuestión de la autonomía y de sus diversos sentidos en cuanto a la discusión que hubo también en el debate de la Ley Guardo en 1947 y de la Constitución Nacional de 1949**

**respecto de la discusión que se daba, en ese momento a nivel contextual, acerca del imperialismo y de la injerencia que comenzaban a tener las Teorías del Subdesarrollo y, luego, las Teorías de la Dependencia. Ahí también había como dos sentidos de la autonomía: una autonomía autoproclamada por el propio sector universitario; y otro sentido, que por ahí era el que traía el peronismo, que era el de una autonomía más relativa a esto de la injerencia de poderes externos y, en ese momento, hegemónicos.**

E.: Sí, para nosotros, para la Argentina, esta discusión adquiere la forma de cuánto planeamiento universitario y cuánta autonomía. Es esa discusión. Esto es: la autonomía es muy útil en el sentido de que es muy difícil de planificar desde afuera el conjunto de las actividades del sistema universitario. Pero esto que decimos acerca de las universidades, también lo podemos decir acerca de un montón de otras instituciones. Cuando las dimensiones de lo que debe realizarse son muy grandes, una planificación extrema para cada una de las partes lleva a una burocratización y a una parálisis total. Esa es la verdad, e incluso dificulta conocer los problemas que surgen en esa tarea. Esto es válido en materia universitaria, pero también es válido en cualquier otra actividad. En actividades productivas eso se da muchísimo también, no nos engañemos. Cuando uno estudia un poquito de sociología del mundo empresario, encuentra esta problemática entre la planificación general y la implementación concreta. Entonces, la planificación tradicional soviética no funciona. Por el contrario, el tema de la autonomía entendida como un absoluto nos puede llevar a irracionalidades muy grandes. Para mí —y me baso en la Ley actual—, en este momento cualquier universidad puede crear una carrera, pero el financiamiento está a cargo del Estado Nacional. Entonces yo, universidad, genero un costo mayor y les digo a ustedes que paguen; y no les va a hacer ninguna gracia a ustedes ministros, a ustedes secretarios de política universitaria. Esa dificultad entre quien financia y quien crea carreras es una cuestión que está entre el tema de la planificación y el tema de la autonomía. Y es de muy difícil resolución por estos dos extremos que les menciono: la planificación excesiva que ahoga, y la autonomía excesiva que lleva a la irracionalidad en el uso de recursos, en nombre de esa “autonomía” que en algunos países se ha usado como “soberanía”. Todo esto sin hablar de los temas políticos, en el sentido de que, muchísimas veces, las instituciones universitarias son en algunos países utilizadas como reserva de capacidad de transformación y en otros como reserva de la derecha. Vemos estas discusiones en Nicaragua y en Venezuela

de un lado y, en el otro lado, lo vemos entre las universidades brasileñas y Bolsonaro. Esto es, ninguna de estas instituciones es *per se* perfecta.

**D.: Con respecto al cogobierno universitario, ¿qué es y qué debería ser hoy el cogobierno universitario?**

E.: Para mí ha sido un gran avance en el siglo XX que los estudiantes pudieran participar en el cogobierno. En general cuando hay grandes transformaciones universitarias el estudiantado es el que mueve el amperímetro; esa es la verdad. Es difícil que desde el mismo claustro profesoral haya grandes cambios. Es difícil. Lo profesoral, por su composición, va a tender a una actitud más bien conservadora de lo existente, que es lo que sabe hacer, y la protesta debería venir en todo caso de los sectores estudiantiles. Entonces, el hecho de que se canalice esa protesta a través de un sistema de cogobierno es muy bueno. Además, el cogobierno también sirve para un control de una institución que de lo contrario puede tener dimensiones un poco arbitrarias. A eso se le agrega que en 1956 o 1957, por las características del golpe de estado de 1955, que en el mundo universitario fue llevado adelante —de manera importante— por auxiliares docentes y por egresados universitarios, se incorporó la idea de que participen los graduados. Hay siempre una discusión sobre esto, porque tiene ese origen histórico y no tiene nada que ver con la Reforma. ¿Quiénes son los graduados? ¿Son efectivamente los profesionales? ¿Incorporan la dimensión corporativa profesional en la universidad? ¿Son los auxiliares docentes? Siempre hay una discusión al respecto. Y otro estamento, que se incorpora en la Ley Taiana,<sup>1</sup> es que participen los trabajadores no docentes. Yo creo que ahí tenemos una idea de cogobierno bastante interesante. Por supuesto, a mi juicio los docentes son los que tienen que tener la voz cantante en todo eso. Pero, además, quisiera señalar que muchísimas veces el cogobierno ha sido entendido como que el ejecutivo estaba a cargo de los órganos colegiados. Y uno a veces observa en algunos consejos directivos, o consejos académicos, o como se llamen —“consejos superiores”— que esos órganos terminan resolviendo sobre cuestiones muy pequeñas de la universidad; esto es: no hay una división entre ejecutivo y legislativo. Yo estoy en contra totalmente de esa forma. ¿Por qué? Porque finalmente es muy difícil discutir los temas centrales y, si aparecen, los temas centrales son objeto de manipulaciones producto de “me conseguí tres licencias y a cambio yo te...”, y ese tipo de cosas. El grado extremo de eso fue, por ejemplo, cómo funcionó en determinado momento la Universidad de La Plata, donde había un Consejo

3. Ley 20.654/74 de Universidades Nacionales, conocida como Ley Taiana por quien era en ese momento el Ministro de Educación de la Nación y fue su impulsor: Jorge Alberto Taiana. Contó en el Parlamento con el apoyo del Frente Justicialista de Liberación Nacional, la Unión Cívica Radical y partidos menores, lo que da cuenta del consenso alcanzado. Fue derogada por la dictadura cívico-militar instaurada en 1976.

Superior, no sé de cuánta gente. Bueno, no se puede estar decidiendo cosas de la coyuntura en una instancia de esas características. Me parece que cogobierno debería ser —mucho más decididamente— que el Consejo Superior Académico fuera el Parlamento y el Rector o los Decanos fueran el ejecutivo. ¿El Parlamento qué discute? Las leyes, discute las grandes cuestiones, el presupuesto, los planes de estudio, la orientación de la investigación. Ahora, el resto de las cosas hay que dejárselo a los ejecutivos y cada dos, cada cuatro años, se renovarán si no se está de acuerdo con su gestión. En esto también yo quisiera ser muy claro, a mí me parece que no es bueno que el ejecutivo pueda ser reelecto indefinidamente. Hay un riesgo muy grande de confundir finalmente a la persona con la institución. Yo creo que una renovación es buena.

**D.: Clarísimo.**

E.: Y además quería señalar otra cosa para también desmitificar una cuestión y es contar el problema que nosotros tenemos en la Jauretche. Siempre he planteado la necesidad de crear consejos sociales en las instituciones universitarias de modo tal de tener una estructura que nos permita escuchar las voces, las necesidades de la sociedad, adentro de la universidad. Bueno, la experiencia que hemos tenido en la Jauretche no ha sido buena al respecto. Por un lado, porque tenemos una relación tan cercana con la clase política de la zona, con la clase empresarial de la zona, con el sector sindical de la zona, con dirigentes sociales y territoriales, que todo el mundo se saltea al consejo social, ¿me explico? Para qué voy a esperar ir a la reunión si yo hablo con tal cátedra y lo hacemos. Esto tiene mucho que ver con lo que plantean ustedes sobre el tema de extensión. Hay —nos reímos con el intendente de Florencio Varela— un montón de actividades que desarrolla la universidad en combinación con la intendencia que ni él ni yo nos enteramos. Entonces, ¿quién va a esperar al consejo social para eso? Segundo tema: a veces, la sociedad no tiene tan claro qué le debe exigir a la universidad o qué pedirle a la universidad. A mí me gustaría que discutiéramos más sobre la experiencia en otras universidades. En Río Negro está la ministra de Educación en el Consejo Superior. Bien, me gustaría conocer otras experiencias y un balance sobre eso. Yo cuento esto, lo que nos ocurre, porque va en contra de lo que yo siempre he pensado.

**D.: Pensaba ir por ese lado, justamente, a focalizar en la extensión universitaria. Se trata del tema de la relación de la universidad**

**con el pueblo, y también el de esa relación al interior mismo de la universidad. Porque la extensión suele estar considerada por debajo de las carreras curriculares, como si la extensión representase un valor menor, digamos, en algún sentido.**

E.: Sí... En primer término y en lo personal yo estoy en contra de la palabra "extensión". La palabra "extensión" es un modo de rebajarse uno mismo ¿no? Uno es algo y además extiende sus actividades a otras cosas; horrible. En la Jauretche hablamos de "vinculación". Hay otros términos también en discusión. Al respecto hay un trabajo muy lindo, una exposición que hizo Eduardo Rinesi sobre estos conceptos y me parece muy interesante para tenerla presente. Nosotros hablamos de vinculación de la institución universitaria con otros sectores. Para mí la vinculación forma parte de una de las dimensiones imprescindibles de la tarea universitaria. Constituye no solo una especie de polo a tierra de la universidad sino, en realidad, una obligación. No es una extensión que uno hace porque es amable, es una obligación. Las universidades públicas están financiadas por el pueblo argentino, si no nos vinculamos con aquellos que no están en la universidad, la verdad es que estamos traicionando nuestro financiamiento, nuestra razón de ser. No es que nos dan el dinero para que alegremente pensemos en cualquier cosa; tiene que ver con las necesidades de nuestra gente. Muchísimas veces se trata de necesidades —como yo decía antes— no explicitadas; con las dificultades, con las demandas, con las características de ese territorio, etc. De acuerdo con la composición social de la universidad, el problema este de la vinculación es distinto, eso sí es cierto. Una cosa es una universidad en la cual los sectores medios y altos son predominantes y otra cosa es cuando predominan los sectores populares. ¿Por qué? Porque en este último caso, —que es el de la Jauretche—, el tema de la vinculación no es un problema. Es una realidad permanente. No es que uno tiene que ir a buscar la vinculación, la vinculación aparece. En la carrera de Trabajo Social o en las carreras de Enfermería nuestras uno busca el vínculo en el aula directamente. Pensemos que hay una proporción importante de nuestros estudiantes que vive en casas que dan sobre calles de tierra. Entonces, el tema de ir a buscar por parte de profesores progresistas esa vinculación no está como problema, al contrario. Hay muchos que tratan de evitarlo porque la relación es excesiva en muchos casos. Por ejemplo, es muy común que los días de lluvia nuestras aulas estén llenas de barro. En universidades más de clase media eso no aparece. Es común que venga la mamá con el chico a la clase, una cosa que yo jamás había visto en la UBA y tampoco había visto en la universidad de

Quilmes. Entonces, es difícil hablar de vinculación o de extensión en abstracto, debido a la distinta composición social del estudiantado. Segundo, por las características de la disciplina. Es diferente en una carrera como Filosofía, que en una carrera como Enfermería. Entonces, la preocupación tiene que ser, en todo caso, como concepción general, eso sí. Es decir, cómo esa vinculación va a darse en Filosofía, a partir de qué tipo de cuestiones vamos a estar discutiendo; y en otras carreras, en las carreras más profesionales, la vinculación va a tener que ver con determinadas prácticas. En la actual Ley de Educación Superior, la 25.521, la práctica profesional está supervisada, y eso ha sido poco aprovechado para tareas de vinculación. En general, la práctica profesional supervisada para las carreras que se acreditan, las del artículo 43, podrían ser más aprovechadas para actividades de carácter social. Otro tema ligado con esto, sobre el cual yo no tengo una posición, tengo dudas, es si hay que curricularizar la extensión o la vinculación o no. Yo no tengo una posición, porque claro, a mí me interesa que la inmensa mayoría de nuestros estudiantes y de nuestros profesores hagan vinculación. Ahora, si uno eso lo pone por escrito en los planes de estudio quizás es una burocratización y se falsea la cosa. No lo tengo claro. Yo lo dejo ahí pendiente para que ustedes hagan algún debate sobre el tema, que quizás lo pueden reflejar mejor. Hay experiencias de otros países; por ejemplo en Estados Unidos se privilegia muchísimo a estudiantes que antes de entrar a la universidad ya tuvieron experiencia de trabajo social. Incluso, en algunos casos, en algunas universidades privadas se les disminuyen los aranceles en función de eso, de modo tal que el estudiante ya tenga encarnados ciertos problemas. Ahora, hay muchos estudiantes que eso lo dibujan ¿se entiende? Bueno, yo no tengo claro ese tema, por eso me gustaría la opinión de alguien que conozca más, o que lo tenga mucho más elaborado. Yo veo ese problema de que si se formaliza excesivamente, hay un riesgo grande de que sea "dibujada" esa experiencia. Lo mismo para los planes de estudio. Sí me doy cuenta que para las prácticas profesionales supervisadas eso lo podríamos aprovechar muchísimo más. Y no estoy pensando solo en el mundo empresario, no solo en los hospitales de alta complejidad, sino en un centro de salud, por ejemplo.

**F.: Quiero retomar lo que vos decías, no para abrir aquí el tema sino para presentar la cuestión de la curricularización para futuras entrevistas: el riesgo de la burocratización por la institucionalización siempre existe. Retomo lo que vos decías**

**de que tampoco habría que tomarlo en abstracto, sino que la curricularización podría pensarse en función de cuál es la población estudiantil, la proveniencia. Por ejemplo, —muy sintético—, la experiencia en la UBA: ya sabemos la composición general del estudiantado y de los docentes y las docentes. De hecho, ahora las prácticas sociales educativas en la UBA son obligatorias, y podrían tener un sentido formador para una gran masa de estudiantes a quienes no les surge por sí mismos, más allá del trabajo comunitario de ir a un barrio un sábado, la problematización del rol de la universidad y de los profesionales. En cambio, por ejemplo, la experiencia de la Universidad de Avellaneda, que tiene la extensión curricularizada desde el principio —desde su constitución—, está siendo revisada.**

**D.: Cambiando un poco el eje, podríamos pasar al tema de la Ley de Educación Superior. Es decir, la relación de la Ley de Educación Superior con algunos aspectos de la Reforma de 1918, con la política del primer peronismo, con la ley Taiana; es decir, a grandes rasgos, hablar un poco de la Ley de Educación Superior que es la que rige el sistema universitario hoy.**

E.: Sí, vieron que el 1º de marzo el presidente planteó la necesidad de una reforma de la ley universitaria. Así que en el CIN, —el consejo que reúne a todos los rectores de las universidades nacionales—, en la Comisión de Planificación estamos discutiendo eso: cuáles serían los aspectos para mejorar, para corregir. Incluso yo tengo un articulito donde planteo dieciocho temas al respecto. Esa Ley tiene ya un cuarto de siglo. Por ejemplo, en Estados Unidos, la Ley de Educación Superior se rediscute cada diez años, o cada once a veces cuando el Congreso demora; y es una buena práctica salir de la discusión de si es neoliberal o no, y preguntarse: ¿sirvió o no sirvió? ¿Para qué sirvió? ¿En qué cosas no anduvo? Corrijámosla, mejorémosla. A mi juicio, la Ley de Educación Superior ha tenido el gran éxito de ir constituyendo un sistema de educación superior en la Argentina. Ha tenido la gran dificultad de que ha quedado renga esa constitución porque ha armado bastante el mundo universitario y muy poco el mundo de la educación superior no universitaria. Ha tenido éxito con el tema, a través de los sistemas de acreditación y de universidades, de impedir que se desarrollaran universidades privadas como las que yo mencionaba antes. En la Argentina prácticamente no hay estafas universitarias, cosa que sí ha sucedido en Chile, en Brasil, en

México, en Colombia, en todos los países asiáticos. Hay libros y libros sobre el tema. En la Argentina, ese asunto nos resulta algo ajeno. Uno puede quejarse de tal o cual universidad, pero no hay venta de diplomas (o muy poco). En eso ha tenido éxito. Otro éxito importante que ha tenido esta ley es en lo que yo llamo establecer un piso de dignidad en el mundo universitario: casi no hay carreras “híperchantas”. Lo que ocurrió, por ejemplo, en Estados Unidos hace ya unos veinte años, cuando el FBI tuvo que cerrar universidades porque vendían los títulos, en la Argentina no ocurrió. No ocurre. En general se mantiene esa dignidad. En eso ha ayudado mucho el sistema de evaluación y acreditación. Otro aporte que ha realizado esta Ley es que a través de los sistemas de acreditación se ha permitido crear una capa de especialistas en cada una de las disciplinas que tienen una visión bastante general de la disciplina en el país. Los sistemas de acreditación sirven para las carreras, pero sobre todo sirven para los pares evaluadores. El evaluador que analiza la carrera de medicina en la UBA, en Tucumán, en Misiones, en Comahue, finalmente sabe acerca de las fortalezas y debilidades que hay en su propia universidad. Entonces, eso se ha ido creando para un montón de carreras: un grupo de gente bastante homogéneo que ha estado trabajando en eso, y que sigue trabajando y que permite un nivel, digamos, de nacionalización de los temas importantes. La Ley actual ha fracasado en disminuir la deserción universitaria. Tenemos que trabajar eso. La Ley actual —no sé si en sí misma o su práctica— ha llevado a una duración de las carreras imperdonable. En ninguna parte del mundo las carreras de grado tienen esta duración, esa es la verdad. Si queremos nos fijamos en China, en Alemania, en Brasil o en Estados Unidos. Eso no es una fortaleza para la Argentina, es una debilidad. Es cierto que a nivel individual el graduado nuestro es superior al graduado de otros países. Claro, con tres años más de estudio y quizás habiéndose metido en una carrera tan larga, se le ha dificultado una especialización acorde con los cambios científicos que hay hoy en el mundo. Yo creo que ese es un tema que nosotros tenemos que encarar: la duración de las carreras.

**F.: Ahí hay como un doble debate respecto de eso. Uno respecto de la propuesta de Adriana Puiggrós de incluir títulos intermedios en los títulos universitarios, y otro el debate que tiene que ver con el problema de llevar contenidos al nivel de posgrado que es arancelado.**

E.: Sí pero, disculpame. Primero lo de Adriana: título intermedio hay en casi todas las universidades, no resuelven nada. Más aún, yo te digo, cuando

uno hace solamente carreras cortas de dos años, tecnicaturas por ejemplo, nadie se anota ahí. La gente va a la universidad para tener el título de grado. Entonces el tema del título intermedio ya está discutido, todas lo tenemos y no pasa nada. Respecto de lo que vos planteás, ese modo de plantearlo mata la discusión. O sea, un capítulo es la economía de la educación, cómo se financia. Otro capítulo es la educación. Es como si nosotros discutiéramos la existencia de dios a través del financiamiento de la iglesia. No, nosotros ¿creemos que existe Dios?, ¿creemos, estamos de acuerdo con la iglesia católica o no? Otra cosa es cómo se financia la iglesia. Uno puede decir "mirá la educación, conviene tal cosa" y tenemos después el tema del financiamiento de los posgrados. Pero si uno remite la discusión sustantiva de la duración de las carreras al tema de su financiamiento sonamos ¿me explico? No se discute más. Ese es un terrorismo que yo creo que ha impuesto la izquierda en su momento que impide discutir de educación; la izquierda y también el neoliberalismo, ¿no? En Chile es impresionante discutir estas cosas. Discuten solo sobre economía de la educación, no sobre los contenidos. Entonces, veamos, ¿conviene las carreras de grado tan largas, o no conviene? Esa es la discusión, y sobre eso querría observar una segunda cuestión: parte de la duración de las carreras tiene que ver con los estándares que se han fijado desde el Consejo de Universidades para las carreras acreditadas, para Medicina, para las Ingenierías sobre todo, para Química, para Farmacia. Esos estándares han sido hechos fijándose en los contenidos; perdón, en los contenidos de los planes de estudio. Y entonces cuando nosotros analizamos un dictamen de la CONEAU, dice: "perdón... en matemática III a usted le falta tal sistema de ecuaciones" o "en la carrera tal a usted le falta conocer tal tema de historia..." ¿Se entiende? Se hace muchísimo hincapié en los procesos y en los contenidos de los planes de estudio y me parece que eso lleva a una multiplicación de materias. Y entonces terminamos negando cuestiones centrales. Hoy los profesionales que necesitamos en nuestro país requieren algunas habilidades básicas que se van perdiendo. No sé, quizás en facultades como Filosofía no tanto. La gente nuestra de Enfermería no sabe leer y escribir; no sabe leer y escribir, esa es la verdad. No sabe hablar y la persona, la mujer o el hombre que sepa hablar, que sabe hablar, tiene muchas más posibilidades de trabajar bien que de no trabajar. A lo mejor no necesito que sepa tantos detalles de la enfermería. No, tiene que saber algunas cosas, pero tiene que saber manejarse en la vida. La gente no lee los diarios, los universitarios tienen un nivel de ignorancia general generalizado; como diría Macri: "no logró los logros que iba a lograr". Hay un nivel de

ignorancia monstruosa. Entonces, ¿cómo vamos nosotros a crear técnicos en un tema si no saben las cuestiones generales de historia argentina? Por ejemplo, no saben el idioma, muchísimas veces no saben multiplicar. Entonces bajemos, bajemos un cambio y empecemos por ahí. Yo soy partidario de esas cosas. Cuando uno ve la historia de cada profesional, de cada uno de nosotros, observa que hay una distancia enorme entre lo que quería a los 18 años y por donde lo llevó la vida. Tengo un amigo canadiense que dice: “a mí me queda clarísimo para qué sirven los filósofos”. ¿Cómo?: “sí, los filósofos sirven para dirigir los laboratorios farmacéuticos”. Canadá tiene siete grandes hiperempresas; en las siete los presidentes ejecutivos son filósofos. Claro es como decir: “qué sabemos cómo va a ser la vida”. ¿Y por qué el filósofo? Y porque el filósofo no sabe nada de medicamentos, pero quizás tiene una visión general sobre el mundo, sobre los problemas, sobre cómo encararlos. Sabe qué es lo que no sabe, y muchísimas veces los profesionales ni se dan cuenta de que existen cosas que no saben. Quiero decir, tenemos que ser muy críticos a la hora de pensar nuestros planes de estudio. Yo creo hoy, 2020, que estamos en una etapa nueva para la Argentina. No tenemos que conformarnos con lo que tenemos, tenemos que ser muy críticos con la Ley Universitaria y ser críticos con nuestra realidad. La Reforma Universitaria estuvo bien, la Ley Guardo estuvo bien, la Ley Taiana estuvo bien, la Ley de Educación Superior está bien. ¿Qué necesitamos ahora? ¿Qué tipo de egresados universitarios necesitamos? Necesitamos señores/as que no terminen siendo un Cavallo, por ejemplo. Necesitamos, en economía, que no sean tributarios de la teoría moderna monetaria. Necesitamos abogados que no sean representantes de las clases dominantes. Necesitamos médicos que estén a favor de la prevención, de la salud y que no sean todos hiperespecialistas en cirugía estética. Tenemos que discutir esas cosas porque, de lo contrario, quedamos como atados a aquellas discusiones que en cierta medida ya están, ya hay balances al respecto. Bueno, eso es lo que yo pienso.

**D.: Queremos cerrar con el tema obligado en este momento, que es el del impacto de la crisis sanitaria y la educación de plataformas virtuales en el desarrollo de una universidad autónoma, nacional y popular. Cómo todo este asunto de la obligatoriedad de lo virtual y todo este tema de la crisis sanitaria impacta para un proyecto de universidad nacional y popular.**

E.: Y sí. Yo soy bastante escéptico sobre la educación virtual, esa es la verdad. Ahora bien, la experiencia que hemos tenido en el primer cuatrimestre

ha sido muy buena, también es verdad eso. Por ejemplo, la deserción ha sido como todos los años, ni más ni menos. Y las causas de la deserción tampoco obedecieron a la cuestión estrictamente tecnológica. La mitad de nuestros estudiantes acceden a la clase solo a través del celular, no con una tablet como yo o con una computadora. Bueno, la deserción entre los que no tienen tablet y los que tienen ha sido pareja. Las causas de la deserción ellos las atribuyen a la falta de comunicación con docentes y con compañeros o compañeras, o sea, al tema del aislamiento. Ha habido una linda experiencia. Cierto es que hay que matizar esa linda experiencia con que la gente no tenía nada que hacer. Claro, estaba en sus casas, entonces es mejor escuchar a un profe que te enseña tal tema, que no estar haciendo nada. Hay que ver con una situación distinta qué pasaría. Si uno tiene la posibilidad de salir a la calle, qué pasaría. Yo creo que en este tema ayuda el hecho de que los jóvenes son nativos digitales; entonces, en lo que para mí es imposible, que es escuchar a una persona en un celular, muchas chicas y chicos están recontra acostumbrados. Es el salto, en todo caso, de utilizar el celular para divertirse a utilizar el celular para una clase. No es un salto tan grande. Esa es una cuestión, pero matizada por ese hecho de que la gente no tenía nada que hacer. Me parece que es fundamental eso, porque si no, estamos idealizando una situación que no es tal. Seguro que después de la pandemia va a haber formas de virtualización, seguro. Va a ser imposible que no las haya porque es muy cómodo para un montón de gente. El profesor que va a faltar a una clase la tiene armada desde su casa. Ante el tema de la incapacidad de infraestructura de nuestras universidades, ¿qué vamos a hacer todos? Se va a vacunar a los viejitos como yo y con el resto habrá, primero, que volver a la administración de las universidades, y después volverán los alumnos más avanzados, los de quinto año, la mitad de esos alumnos, luego todos, etc. Cuando se llegue a las clases masivas se las dividirá por dos o por tres; entonces, la mitad que no va a clases escuchará de manera virtual. Va a ser así el regreso durante 2021, si es que regresamos. Entonces, la pandemia para un proyecto nacional y popular es terrible en el sentido de que corta ese “lazo” del que estábamos hablando: la vinculación. Para el caso de la Jauretche eso ha sido más relativo porque más de la mitad de la universidad es del área de salud. Nosotros abrimos la inscripción de voluntarios y se anotaron casi tres mil. Tenemos casi treinta mil alumnos, o sea, se anotó el diez por ciento del estudiantado. La gente de Trabajo Social también se metió y la gente de Emergencias Sanitarias está trabajando todo el día. Tenemos un hospital con mucho prestigio. Pero, evidentemente, para

un proyecto que trate de favorecer a los sectores populares en el mundo de la educación, la pandemia es un golpe fuertísimo. Hay problemas de conectividad pero, sobre todo, a mi juicio, más que problemas de conectividad, hay problemas de hábitat. Una cosa es que los chicos estén acostumbrados a utilizar el celular, pero si vos tenés dos hermanitos que están corriendo o jugando al fútbol en el mismo dormitorio en donde vos escuchás las clases, es un desastre. Y eso es muy común, muy común; o que la mamá te llama, etc. Ese tema para mí es muy fuerte. Por eso, les digo, no es fácil de resolver con más antenas y más computadoras. Son las casas. Por ejemplo, nosotros en la Jauretche, para las clases presenciales, compramos esas mesas que tienen los bancos adosados sin respaldo; mesas para seis personas y bancos para tres y tres. Son trasladables; bueno, los días de frío los chicos iban a estudiar ahí porque les resultaba más cómodo estudiar con sus compañeros que en la casa. Además, uno puede ir “de levante” y esas cosas, claro, todo lo social, que es lo más importante de la universidad. A los estudiantes yo siempre les digo que los amigos que uno tiene a los 40 años, son los amigos de la universidad; no son los de la primaria. El tema de la socialización es el más importante, más que saber tal o cual contenido. Entonces, bueno, la virtualidad en eso nos mata. Y otro tema para el futuro es que, como la presencialidad va a ser más cara que ahora, el riesgo es que la presencialidad quede para los ricos y la virtualidad para los pobres.

**D.: Gracias Ernesto. Bueno, Flor, ¿vos querías agregar algo?**

**F.: No, no. Me parece que estuvo completísimo. La verdad, y como decía Ernesto, también abrió otras puertas para seguir pensando todo esto.**

E.: Sí, sí. Tenemos que discutir más el tema de qué cosas queremos cambiar de la Ley, o sea, qué universidad queremos. Me parece que tenemos que encararlo así. No tanto a partir de la discusión sobre el pasado, sino hoy, con este mundo difícil para la Argentina. Gracias.

**F.: ¡Muchísimas gracias Ernesto!**

**D.: ¡Muchísimas gracias!**